Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Agudelo	Osorio	Maria Isabel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 31428140
SEXO: F (X) M ()
NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS:
LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO: D.M:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA: DÍA 25 MES 06 AÑO 1979
PAÍS: Colombia
DEPTO: Chocó
MUNICIPIO: San José del Palmar

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
Avenida Serrano 139/14
PAÍS: Colombia DEPTO: Chocó
MUNICIPIO: San José del Palmar
TELÉFONO: 3108902577 EMAIL: isabelagrego32@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 1998
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Normalista	5	X		Normalista Superior en etno – educación	11	2007	
Licenciada	5	X		Lc. en ed. Bs. énfasis en C.N y ed Ambiental	09	2013	
Magister	4	X		Mg. Gestión de la tecnología educativa	11	2022	
Técnico	4	X		Tecnico en sistemas	06	2011	
Técnico	3	X		Técnico en producción agropecuaria	09	2021	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés		B			B			B	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SEDCHOCO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Chocó	San José del Palmar	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 13 MES 05 AÑO 2008	DÍA 01 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE	Antonio Ricaurte	Vereda Cruces Alto

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Asociación de productores agroecológicos ASOPALMAR		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Chocó	San José del Palmar	chocoasopalmar2007@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3112269534	DÍA 01 MES 01 AÑO 2022	DÍA 31 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Técnica agropecuaria	La línea productiva Cacao	Avenida Quibdo - centro de acopio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
DOCENTE DE AULA	15	180
Técnica Agropecuaria	2	24

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **31.428.140**

AGUDELO OSORIO

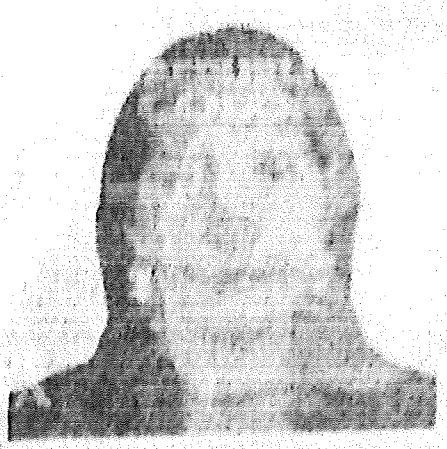
APELLIDOS

MARIA ISABEL

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUN-1979**

SAN JOSE DEL PALMAR
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-1997 CARTAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1703700-00863839-F-0031428140-20161108 **0052130917A 1** 41277264

Powered by CamScanner

Acta de Grado

Colegio Nacional Académico

Jornada de la Tarde

Inscripción S.E.
DANE 176147 - 00238

En Cartago, Valle a los 18 *días del mes de* DICIEMBRE *del año de 199*8 *se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del*

Colegio Nacional Académico

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de:

Bachiller *en la Modalidad* **Académica**

según Resolución No. 0067 del 22 de Marzo de 1995.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

María Isabel Agudelo Osorio

T.I. No. 31.428.140 de Cartago, Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 018 de fecha 18 *de* DICIEMBRE *de 199* 8 *que consta de* 73 *alumnos que comienza con el nombre de:*

MARIA ISABEL AGUDELO OSORIO

y se cierra con el nombre de:

LUZ ANGELICA ZAPATA SANCHEZ

Firmada y Sellada por José Adalberth Salazar Díaz (Rector)
y Carmen Constanza Lara López (Secretaria)
Dada en Cartago, Valle a los 18 *días del mes de* DICIEMBRE *de 199* 8

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.
Firmado y Sellada

Rector
C.C. No. 6.000.209 de San Antonio (T.)

Secretaria
C.C. No. 31.396.529 de Cartago (V.)

Diploma No. 313812

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Nacional Académico

Cartago - Valle del Cauca
Jornada Tarde

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 0067 del 22 de Marzo de 1995.

Confiere a:

María Isabel Agudelo Osorio

T.I. No. 31.428.140 de Cartago

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Anotado al Folio 618 Libro de Control Nº 31

Rector

Secretaria

313812 Expedido en Cartago Valle, a 17 de [illegible] de 199[illegible]

Powered by CamScanner

ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA "INMACULADA"
San José del Palmar, Chocó

Aprobada por Resolución 1815 del 24 de noviembre de 1994.
Acreditación de Calidad mediante Resolución 2640 del 4 de noviembre de 2003
NIT. 900138611-9

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No 01

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

MUNICIPIO SAN JOSE DEL PALMAR

INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de "NORMALISTA SUPERIOR EN ETNOEDUCCIÓN CON ÉNFASIS EN ETICA Y VALORES HUMANOS" y expedir el diploma correspondiente según resolución No 2873 del 13 de diciembre de 1999.

En atención a que: AGUDELO OSORIO MARÍA ISABEL IDENTIFICADA con C.C 31.428.140 de Cartago-Valle, cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Superior y cumplió con los requisitos establecidos en el proyecto educativo Institucional, se le expide el título de

NORMALISTA SUPERIOR EN ETNOEDUCCIÓN CON ÉNFASIS EN ÉTICA Y VALORES HUMANOS

Registrado para efectos legales de conformidad con los decretos nacionales No 180 de enero 29 de 1981 y 921 de mayo 6 de 1994 en el libro de actas de graduación No 01, acta general No 09, folio No 18, No de orden 01, fecha 30 de noviembre de 2007.

Para constancia se firma en La Italia a los 30 días del mes de noviembre de 2007

RECTORA
32.311.661 de Bello-Antioquia

SECRETARIA
26.386. 745. de San José del Palmar-Chocó

- CAM JOSE DEL

Powered by CamScanner

La República de Colombia
Y en su nombre

La Institución Educativa
Escuela
Normal Superior La Inmaculada

Aprobada por Resolución No 1813 del 24 de noviembre de 1994 y acreditada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No 2881 del 22 de noviembre de 1.999, reconocimiento

de carácter oficial dado por Resolución Departamental No 2873 del 13 de

diciembre de 1999 acreditación de Calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución 2640 del 4 de noviembre de 2003

Confiera a:

María Isabel Agudelo Osorio

Identificada con C.C 31.428.140 de Cartago-Valle.

El título de:

Normalista Superior en Etno-educación

Con énfasis en Ética y Valores Humanos

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo Complementario, según el P.E.I, planes y programas vigentes (decreto 3012 de 1997)

Inscrito en el acta No. 09
Libro No. 01 Folio No. 18 Numeral 01

Dado en la Ciudad San José del Palmar-Chocó, a los 30 día del mes de noviembre de 2007

Rectora

Secretaria

UNICA DE SAN JOSE DEL PALMAR CHOCO
ante documento es fiel copia o pie del original que tuve a la vista
Notaría Única
02 MAY 2017
NOTARIO

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO No. 0009416

En Santa Marta D.T.C. e H., siendo las 3:00 P.M. del día 27 del mes de septiembre de 2013, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

MARÍA ISABEL AGUDELO OSORIO
C.C. No. 31.428.140 de Cartago

El título de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL,** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **MARÍA ISABEL AGUDELO OSORIO,** y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.**

RUTHBER ESCORCIA CABALLERO
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Registrado en el folio 258 del libro de Diplomas 41 y registro No. 22145 de la Universidad del Magdalena

Powered by CamScanner

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

A

María Isabel Agudelo Osorio

C.C. No. 31.428.140 de Cartago

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 27 días del mes Septiembre de 2013

Rector

Secretario General

23 DIC 2013
NOTARIA SEGUNDA CARTAGO
LUIS ENRIQUE BECERRA DELGADO
NOTARIO

Registrado en el folio 25 del libro de Diplomas VI de la Universidad del Magdalena

Powered by CamScanner

Universidad de Santander

Personería Jur. 610 de 17/03/55 Min Educación UDES
Resolución No. 0218 - 22/12/03 Min Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN Datos de la Educación Superior Sistema Nacional de Información y Verificación del Reconocimiento Oficial Decreto 1295 de 2010

ACTA DE GRADO No. 97477

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el VEINTITRES (23) día del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER, presidió la sesión JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:

María Isabel Agudelo Osorio
C.C. 31.428.140 de Cartago (Valle)

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa
SNIES: 91341

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día VEINTITRES (23) del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Registrado en el Folio No 95891 Libro D-9 Diploma No. 86207

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Powered by CamScanner

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

María Isabel Agudelo Osorio

C.c No. *31.928.140* Expedida en: *Cartago (Valle)*

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día *25* del mes *Noviembre* del año *2022*

Rector

Secretario General

Director de Registro

Registrado en el folio *95891* Libro *D-9* Nº de Acta *97477* Diploma No. *86207*

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA ISABEL AGUDELO OSORIO

Con Cedula de Ciudadania No. 31428140

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

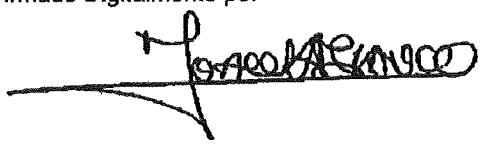
Título de

TÉCNICO EN

PRODUCCION AGROPECUARIA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en San José Del Palmar. a los tres (3) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Subdirector CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

61727529 - 03/09/2021
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952200190527-CC31428140C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA ISABEL AGUDELO OSORIO

Con Cédula de Ciudadanía No. 31.428.140

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en San José Del Palmar, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

1989599 - 10/06/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95430031511CC31428140C.

CERTIFICACION LABORAL

Yo, Jimmy Humberto Zuluaga Osorio, identificado con cedula de ciudadanía No 16232347 de Cartago valle del cauca; en mi calidad de representante legal de la Asociación de Productores agroecológicos de San José del Palmar ASOPALMAR, certifico que:

La señora Maria Isabel Agudelo Osorio, identificada con cedula de ciudadania No 31428140, de Cartago Valle del Cauca, certificada como técnica Agropecuaria, Por el SENA. Presto sus servicios de asistencia técnica para la organización durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del año 2022 – 31 de diciembre del año 2023.

Atentamente,



YIMMY HUMBERTO ZULUAGA OSORIO
C.C 16232347
PRESIDENTE DE ASOPALMAR
Chocoasopalmar2007@gmail.com

Secretaría de Educación Departamental Gobernación del Chocó

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 8140

HOJA No. 1

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

NIT ENTIDAD NOMINADORA: 891680010-3

DEPARTAMENTO: CHOCO

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido: AGUDELO

Segundo Apellido: OSORIO

Primer Nombre: MARIA

Segundo Nombre: ISABEL

2 Tipo de Documento: CC [X] CE []

Número de Documento: 31428140

GRADO DE ESCALAFON: 1A

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL: SEDE ANTONIO RICAURTE

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS: Actual [X] Retroactivo []

2 REGIMEN DE PENSIONES: Nacional [] Nacionalizado [] Vigencia 812/2003 [X]

3 CARGO: Docente [X] Directivo Docente [] Cual?

4 NIVEL: Preescolar [] Primaria [X] Básica Secundaria []

5 ACTIVO: SI [] NO [X]

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba [] Propiedad [] Provisionalidad [X] Otro [] Cual?

IV. HISTORIA LABORAL

INGRESO

Tipo Acto Administrativo	Decreto	Fecha Acto Administrativo	13/05/2008
Fecha Posesión	16/05/2008	Numero Acto Administrativo	0234

RETIRO

Tipo Acto Administrativo	Resolución	Fecha Acto Administrativo	06/11/2023	Numero Acto Administrativo	5965
Fecha Retiro	01/12/2023	Causa Retiro	Terminacion Provisionalidad		

	NOVEDADES		TIPO DE A.A	Nro. de A.A	FECHA A.A (d m y)	DESDE (d m y)
1	Tipo de Novedad	Inc. y Fueng.				
	Plantel Educativo	San Jose Del Palmar (Cho)				
	Municipio	San Jose Del Palmar (Cho)	Decreto	0234	13/05/2008	16/05/2008

Nombre Legible Firma

Nombre Legible Firma

Nombre Legible Firma

Numero (4101.5) Certificado Laboral FPM

Firma Fecha dd/MM/yyyy

Página 1 de 1

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

HOJA No: 3

14	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	120-121-122	26/01/2016	01/01/2016
	Plantel Educativo	IE NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA DE LA ITALIA - SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	San Jose Del Palmar (Cho)				
15	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	980-981-982	03/05/2017	01/01/2017
	Plantel Educativo	IE NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA DE LA ITALIA - SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	San Jose Del Palmar (Cho)				
16	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	317-319-322	19/02/2018	01/01/2018
	Plantel Educativo	SEDE PIO XII DE SAN PEDRO				
	Municipio	San Jose Del Palmar (Cho)				
17	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	1016-1017-1018	05/05/2019	01/01/2019
	Plantel Educativo	IE NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA DE LA ITALIA - SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	San Jose Del Palmar (Cho)				
18	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	218-317-319	01/01/2020	01/01/2020
	Plantel Educativo	SEDE ANTONIO RICAURTE				
	Municipio	San Jose Del Palmar (Cho)				
19	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	964-965-966	22/02/2021	01/01/2021
	Plantel Educativo	SEDE ANTONIO RICAURTE				
	Municipio	San Jose Del Palmar (Cho)				
20	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	449-450-451	25/03/2022	01/01/2022
	Plantel Educativo	SEDE ANTONIO RICAURTE				
	Municipio	San Jose Del Palmar (Cho)				
21	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	0837 0838	[illegible]	[illegible]
	Plantel Educativo	SEDE ANTONIO RICAURTE				
	Municipio	San Jose Del Palmar (Cho)				

TIEMPO TOTAL: 15 - 5 - 15

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL: [illegible]

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE	COMIENZA	FINALIZA
[illegible]	[illegible]	[illegible]

VII. OBSERVACIONES

Certificado Laboral EPM

Fecha: [illegible]

Página 3 de 4

Powered by CamScanner

HOJA No: 4 De 4

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo .

WILSON ANDRÉS BERNAL MARTINEZ

Tipo de Documento CC [X] CE [] Numero de Documento 5823713

Cargo

LIDER TALENTO HUMANO

12/12/2023

FECHA EXPEDICIÓN

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285701

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2024 - 11:53 am

Código de verificación: 285701TACHH_TX9PF_96168

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA ISABEL AGUDELO OSORIO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31428140 de CARTAGO
(TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reportan las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

- Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

- Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

- Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

- Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

banco popular

www.bancopopular.com.co

Banco Popular

Certifica

Que **Maria Isabel Agudelo Osorio**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. **31428140** es titular de la **Cuenta de Ahorros** Nro. **230660138934**, con un saldo total de $5.490,07 y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a :
Maria Isabel Agudelo Osorio a los 26 días del mes de enero del año 2024.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:20:59 PM horas del 09/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **31428140**

Apellidos y Nombres: **AGUDELO OSORIO MARIA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257752926

PIB
16:21:38

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ISABEL AGUDELO OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31428140:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de noviembre de 2024, a las 16:22:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31428140
Código de Verificación	31428140241109162235

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2024 04:23:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31428140 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104845359** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir